

CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO - CURSO 2021/2022



octubre de 2021						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

noviembre de 2021						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

diciembre de 2021						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

enero de 2022						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

febrero de 2022						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

marzo de 2022						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

abril de 2022						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

mayo de 2022						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

junio de 2022						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

julio de 2022						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

septiembre de 2022						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DIAS FESTIVOS*

- 12 de octubre de 2021: Hispanidad
- 1 de noviembre de 2021: Todos los Santos
- 6 de diciembre de 2021: Constitución Española
- 8 de diciembre de 2021: Inmaculada Concepción
- 25 de diciembre de 2021: Navidad
- 1 de enero de 2022: Año Nuevo
- 6 de enero de 2022: Epifanía
- 28 de febrero de 2022: día de Andalucía
- 14 y 15 de abril de 2022: Jueves y Viernes Santo
- 2 de mayo de 2022: día siguiente a la fiesta del Trabajo
- 4 de mayo de 2022: Feria de abril
- 16 de junio de 2022: Corpus Christi

*Los festivos de 2022 pueden variar en función de las fechas oficiales aprobadas por la administración competente

Días no lectivos (Navidad, Semana Santa y Feria)

PLAZO PARA EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN Y EL DOCUMENTO DE ACTIVIDADES, A REALIZAR POR LAS COMISIONES ACADÉMICAS (evaluación previa al periodo de renovación de la Tutela Académica):

Plazo límite de subida de documentación a RAPI por parte de los estudiantes: hasta el 10 de mayo de 2022

Plazo límite de subida de informes de Directores/as de tesis: hasta el 17 de mayo de 2022

Plazo de evaluación anual para las Comisiones Académicas: del 18 al 25 de mayo de 2022

Plazo de revisión de calificaciones ante las Comisiones Académicas: del 26 al 30 de mayo de 2022

En caso de no superar dicha evaluación, se podrá renovar la tutela académica condicionada a la evaluación positiva transcurrido el plazo de gracia recogido en el RD99/2011.

Los estudiantes calificados como "No apto" contarán con el citado plazo de gracia para subsanar los aspectos requeridos en su evaluación. (Nota aclaratoria: los doctorandos/as que NO PRESENTEN los planes de investigación o acrediten la realización de las actividades previstas, obtendrán la calificación de NO APTO, y contarán con el periodo de gracia ya referido para superar la evaluación, sin menoscabo de las situaciones de suspensión temporal de plazos recogidas en la normativa de progreso y permanencia de la Universidad Pablo de Olavide).

2ª EVALUACIÓN 2021-22:

Plazo límite de subida de documentación a RAPI por parte de los estudiantes: hasta el 12 de septiembre 2022

Plazo límite de subida de informes de Directores/as de tesis: hasta el 15 de septiembre de 2022

Plazo de evaluación anual para las Comisiones Académicas: del 16 al 22 de septiembre de 2022

Plazo de revisión de calificaciones ante las Comisiones Académicas: del 23 al 27 de septiembre de 2022

La 2ª evaluación afectará exclusivamente a estudiantes calificados en su evaluación anual como "No apto". De no superar nuevamente la evaluación en este plazo, la Comisión Académica del programa, emitirá su informe motivado y el doctorando/a causará baja definitiva en el programa. En este último caso, el doctorando/a no podrá volver a matricularse en el mismo programa en los dos cursos siguientes.

FECHA FINALIZACIÓN CURSO: el periodo docente referido a complementos de formación queda asociado a la realización de créditos formativos en estudios de Máster, por lo que se registrarán por dicho calendario académico.

Mes de agosto no lectivo (se suspenden las defensas de tesis y el resto de actividades, plazos y trámites)

PERIODO ACADÉMICO A EFECTOS DE DEFENSA DE TESIS DOCTORALES:
del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	FIRMADO POR ID. FIRMA FIRMA UP.O.ES FECHA PÁGINA 11/03/2021 1/1
--	---